

**COMUNICADO DE RECTORÍA
COLEGIO TOMAS ALVA EDISON
Junio 5 - 2025**

PROTECCIÓN A MENORES DE EDAD EN REDES SOCIALES

Apreciados padres de familia:

Reciban un cordial saludo. Me permito informarles una problemática preocupante que viene ocurriendo en los colegios de ETB: *el uso inadecuado de las redes sociales por parte de niños, niñas y adolescentes*. Esta situación, común en la mayoría de las instituciones educativas a nivel mundial, está impactando negativamente el bienestar de los estudiantes en nuestras instituciones. En los últimos meses se han incrementado los casos emocionales relacionados con el uso de redes sociales, lo que ha requerido activar protocolos de salud para proteger la integridad de los menores y reportar comportamientos inadecuados al sistema de alertas del Ministerio de Educación Nacional.

Teniendo en cuenta lo anterior y reconociendo la misión del colegio de formar estudiantes con una educación de calidad que promueva el desarrollo integral y la felicidad, los invito a reflexionar en familia sobre el uso adecuado de las redes sociales y los dispositivos móviles. Ahora bien, para abordar esta problemática, la Rectoría y el área de Bienestar Estudiantil solicitan su apoyo para que los estudiantes no lleven celulares al colegio y, en casa, se restrinja el uso de estos dispositivos y de las redes sociales, especialmente en menores de 14 años.

Esta medida se basa en los siguientes argumentos:

1. Exposición de menores a riesgos digitales

Estudios demuestran que el uso excesivo de redes sociales y dispositivos móviles afecta negativamente a niños y adolescentes. Según un reporte de la empresa de ciberseguridad Kaspersky, el 45% de los menores en Colombia tiene perfiles en redes sociales antes de los 14 años, y el 65% de los niños entre 10 y 13 años ha estado expuesto a contenidos violentos o inapropiados, como videos que promueven autolesiones, lo que puede generarles ansiedad, depresión y baja autoestima. Un estudio de la Royal Society for Public Health en el Reino Unido señala que plataformas como Snapchat, Facebook, X, e Instagram incrementan estos problemas en los jóvenes de 14 a 24 años. Investigaciones de las universidades en Italia indican que los niños que usan teléfonos inteligentes antes de los 12 años presentan menor desempeño en habilidades lingüísticas, afectando su aprendizaje. Además, el tiempo excesivo frente a las pantallas reduce la interacción cara a cara, el ejercicio físico y el desarrollo de habilidades sociales.

Según un estudio de la Universidad EAFIT de Medellín, el 55% de los menores colombianos entre 9 y 16 años se ha contactado con desconocidos por internet, y el 35% ha visualizado imágenes sexuales en el último año. Los menores sin supervisión están expuestos a riesgos como ciberacoso, sexting y contacto con desconocidos.

2. Reglamentación legal en Colombia

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) recomienda que los menores de 9 años no accedan a redes sociales y que, hasta los 14 años, el uso de internet y dispositivos sea supervisado por adultos. El Proyecto de Ley 261 de 2024, respaldado por el Ministerio de las TIC, busca prohibir que menores de 14 años creen cuentas en redes sociales sin consentimiento parental y obliga a las

plataformas a implementar sistemas de verificación de edad. Estas medidas reflejan la preocupación del Estado por proteger la salud mental, emocional y física de los niños.

Por todo lo anteriormente expuesto, nuevamente les reitero su apoyo con las siguientes acciones:

- 1. No enviar celulares al colegio.** Esto fomentará un ambiente de aprendizaje más enfocado, promoverá la interacción entre estudiantes y reducirá las distracciones en el aula. En caso de emergencias, el colegio cuenta con canales de comunicación para contactarlos.
- 2. Restringir el uso de celulares y de las redes sociales en casa.** Establezcan reglas claras sobre el uso de los dispositivos, limiten el tiempo de uso de las pantallas y supervisen los contenidos a los que acceden sus hijos. Herramientas como el control parental y los filtros de búsqueda segura son útiles para enfrentar esta problemática.
- 3. Dialogar activamente con sus hijos.** Hablen sobre lo que ustedes como familia ven y hacen en internet, establezcan acuerdos para el uso responsable de la tecnología y promuevan actividades “desconectados” como deportes, lectura, paseos o juegos en familia. Este acompañamiento fortalece la confianza y previene riesgos digitales.
- 4. Establecer en sus hogares horarios para el uso de pantallas.** Las personas que utilizan aparatos electrónicos durante altas horas de la noche, reduciendo las horas necesarias de descanso, se encuentran expuestas a problemas de salud física y mental. Es obligación de los padres garantizar que sus hijos tengan las horas necesarias de sueño para la salud y bienestar (niños y adolescentes entre 9 y 10 horas).

Somos parte de una empresa de telecomunicaciones, reconocemos que la tecnología ofrece oportunidades valiosas, como el acceso a recursos educativos, pero también plantea retos en la educación de sus hijos. Limitar el uso de los celulares y las redes sociales, junto con un acompañamiento cercano de los padres o acudientes, protegerá el bienestar de los estudiantes y promoverá su adecuado desarrollo social, emocional y académico.

Sabemos que no asumimos un reto sencillo. Sin embargo, si tienen dudas o necesitan orientación para implementar estas medidas en casa, el equipo de Bienestar Estudiantil de cada Colegio está disponible para apoyarlos. Unidos, construiremos un entorno más seguro y una educación integral, de calidad y felicidad para nuestros estudiantes.

Cordialmente,



Nelson Enrique Cárdenas Buitrago
Rector Colegios ETB